

18J: Asamblea General del Beticismo para debatir sobre el futuro de nuestro club



ASAMBLEA DEL BETICISMO ♦ Béticos VETERANOS ■ Béticos por el VILLAMARÍN ■ Por NUESTRO BETIS FUTURO Verdiblanco ■ Foro UNIVERSIDAD Sevilla ■ FORO Verdiblanco ■ Béticos en LA CARTUJA SENTIR Bético ■ Por el Betis ESTOY LOCO ■ Betis.com ■ Ciberpeña ■ Mushobetis.com ■ BetisWEB Peña del PARAGUAY ■ Y una amplia representación del peñismo ♦ **“OTRO BETIS ES POSIBLE”**

ASAMBLEA GENERAL DEL BETICISMO 18J

18 de Junio de 2007

Orden del día propuesto para la Asamblea General

- 1) Introducción
- 2) Intervención de D. Alfonso Jaramillo, socio Nº 5 del Real Betis Balompié.
- 3) Exposición resumida de la situación económica del club.
- 4) Exposición resumida del estado de la solicitud de Auditoría externa.
- 5) Hoja de Ruta Verdiblanca: “Otro Betis es posible”.
- 6) Conclusiones.

La exposición de los apartados 3, 4 y 5 correrá a cargo de representantes de los diferentes colectivos convocantes.

Organizadores y colectivos participantes

La presente Asamblea del Beticismo ha sido impulsada por un amplio y creciente colectivo de béticos, entre los que se encuentran representados los Béticos Veteranos, Béticos por el Villamarín, la Asociación de Béticos de Base “Por Nuestro Betis” y grupos de béticos organizados en torno a foros de debate y trabajo, que incluyen Foro Verdiblanco, Béticos en la Cartuja, Futuro Verdiblanco y Foro Bético Universidad de Sevilla. Además de los mencionados, que efectuaron inicialmente la convocatoria, participan y colaboran el Foro de Debate “Sentir Bético”, la Asociación “Por el Betis estoy loco”, la Ciberpeña Mushobetisweb, la práctica totalidad del mundo bético internauta, representado por sus principales portales (Betisweb.com, Mushobetis.com y Betis.com.es), el foro de encuentro denominado “Peña del Paraguay”, así como una amplia representación del peñismo.

Asamblea General y Grupo de Trabajo: abierto a todos

Uno de los aspectos que se tratará en la Asamblea es la conformación de un Grupo de Trabajo que sirva para el análisis y debate de la situación actual, y la definición consensuada y el impulso de una Hoja de Ruta que, bajo la premisa de que “Otro Betis es posible”, inicie el camino para la construcción del futuro de nuestro Betis.

Como quiera que, por definición, consideramos que el Betis es un patrimonio universal que nos pertenece a todos los béticos y béticas, el Grupo de Trabajo que se propone poner en marcha en esta Asamblea no solo no será excluyente, sino que por propia convicción y vocación, estará abierto a la incorporación de cualesquiera otras personas, colectivos o estamentos que formen parte del beticismo.



ASAMBLEA DEL BETICISMO ♦ Béticos VETERANOS ■ Béticos por el VILLAMARÍN ■ Por NUESTRO BETIS FUTURO Verdiblanco ■ Foro UNIVERSIDAD Sevilla ■ Foro VERDIBLANCO ■ Béticos en LA CARTUJA SENTIR Bético ■ Por el Betis ESTOY LOCO ■ Betis.com ■ Ciberpeña ■ Mushobetis.com ■ BetisWEB Peña del PARAGUAY ■ Más una amplia representación del peñismo ♦ **"OTRO BETIS ES POSIBLE"**

HOJA DE RUTA VERDIBLANCA: OTRO BETIS ES POSIBLE

1. Creación del Grupo de Trabajo "Otro Betis es posible"

En primer lugar, y como punto de partida, se formará un heterogéneo grupo de trabajo del que formen parte al menos los siguientes colectivos:

- Representantes de las Asociaciones y Foros béticos.
- Representantes de las Peñas y Webs Béticas.
- Personas representativas de nuestra Historia: Presidentes, entrenadores, jugadores,...
- Béticos de reconocido prestigio en diversos ámbitos sociales y/o profesionales.
- Personas con elevada capacidad económica y de acreditado beticismo.

El objeto de este Grupo de Trabajo, cuya configuración no es excluyente y está abierta a cualesquiera otras personas, colectivos o estamentos que formen parte del beticismo, se centrará en el debate entre sus integrantes al objeto de estudiar, consensuar y articular una solución viable a la actual crisis institucional y social, que podría desarrollarse en tres fases:

PRIMERA FASE: ACTUACIONES PARA CONSEGUIR LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROCESO DE VENTA NO ESPECULATIVA DEL PAQUETE ACCIONARIAL MAYORITARIO.

Para la puesta en marcha de dicho proceso de venta se realizarán actuaciones en 4 ámbitos.

2. Actuaciones en el ámbito económico, que incluirían:

- Solicitud de Auditoría externa que determine la realidad económica y patrimonial del club.
- Petición de información al Consejo Superior de Deportes sobre las cuentas presentadas por la Sociedad en los últimos años.
- Estudio detallado y riguroso de la realidad económica actual de la sociedad a través de las Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil.
- Estudio detallado y riguroso de todo el entramado empresarial vinculado del accionista mayoritario que orbita alrededor del club.
- Evaluación, en base a los estudios anteriores, del cumplimiento de los principios de eficacia y economía, así como de los principios generales contables, en la gestión de club.
- Todo ello encaminado a la determinación de un precio auditado y real del valor teórico de las acciones que conforman el capital social del Real Betis Balompié S.A.D.

18J: Asamblea General del Beticismo para debatir sobre el futuro de nuestro club



3. Actuaciones en el ámbito jurídico-administrativo, que incluirían:

- Determinación detallada de todos y cada uno de los derechos de los pequeños accionistas, y de los porcentajes necesarios para la exigencia de responsabilidades y el ejercicio de acciones en el ámbito legal.
- Posibles acciones judiciales a emprender para determinar si en la gestión ordinaria del club -incluyendo las empresas vinculadas que gestionan ingresos o pagos- se están cometiendo presuntos delitos societarios, o tributarios.
- Actuaciones solicitando garantías por parte de las Administraciones Públicas al objeto de que se cumpla escrupulosamente el contenido y exigencias del Convenio urbanístico vinculado a la recalificación de los terrenos anexos al Estadio.
- Actuaciones ante el Consejo Superior de Deportes al objeto de que se abra investigación que determine si el Real Betis Balompié SAD presenta sus cuentas conforme a derecho, fijando las responsabilidades administrativas pertinentes en caso contrario.
- Si ha lugar, actuaciones en el ámbito judicial correspondiente si hubiese indicios de una presunta gestión indebida de los activos del club.

4. Actuaciones en el ámbito social, que incluirían

- Contactos con las Administraciones Públicas a todos sus niveles para que, a través de su mediación, intenten frenar el descrédito que para la imagen de Sevilla y de Andalucía, tiene la actual situación de una Institución señera como el Real Betis Balompié.
- Contactos con todos los colectivos y estamentos béticos al objeto de integrarlos en el Grupo de Trabajo "Otro Betis es Posible", para su participación e implicación en el proceso de cambios que nuestro Betis precisa.
- Movilizaciones pacíficas y cívicas del beticismo de base, solicitando los necesarios cambios en la composición accionarial, dirección y gestión del club.
- Comparecencias del Grupo de Trabajo ante los medios de comunicación presentando un proyecto alternativo serio y viable.
- Presentación de dossiers de prensa sobre diversos aspectos de los 15 años de gestión desde la conversión en S.A.D.

5. Actuaciones en el ámbito societario, que incluirían:

- Solicitud de Libro Registro de accionistas, por la vía que corresponda.
- Solicitud de copia de los contratos que el Real Betis Balompié SAD tiene firmados con Encadesa y otras empresas del entramado controlado por el accionista mayoritario, por la vía que corresponda. Una vez analizados, se evaluaría su posible solicitud de cancelación y/o impugnación.
- Estudio de posibles campañas en calidad de clientes (abonados) relacionadas con la cesión de ingresos generados por los mismos a otras empresas diferentes del club.
- Solicitud de una Junta General Extraordinaria de accionistas en el plazo más breve posible.
- Organización del potencial que supone el capital social suscrito por accionistas minoritarios, por la vía de la sindicación de acciones o de su agrupación coordinada, al objeto de que puedan estar debidamente representados en el ejercicio de sus derechos.



SEGUNDA FASE: PROCESO DE VENTA DEL PAQUETE ACCIONARIAL DE FARUSA

6. Creación de la Comisión de seguimiento del proceso de venta:

Una vez asumido el cumplimiento del compromiso de venta del paquete mayoritario, expresado en reiteradas ocasiones, se crearía una Comisión de Seguimiento en la que estarían representados todos los estamentos del beticismo:

- Por un lado, los miembros del Grupo de Trabajo creado en los apartados anteriores (representantes de asociaciones, foros, peñas y webs, personas representativas de nuestra Historia, béticos de reconocido prestigio, béticos con capacidad económica).
- Por otro lado, en caso de no haberse incorporado al Grupo de Trabajo, habría que añadir a accionistas con paquetes accionariales significativos, miembros del Consejo de Administración y representantes de Farusa.

7. Definición y ejecución del proceso de venta:

- Se solicitará la implicación de entidades financieras, para que presten su colaboración en la financiación de la venta directa de las acciones al accionariado minoritario y los aficionados de base, con objeto de lograr un capital social lo suficientemente repartido para que las principales decisiones tengan que ser fruto del acuerdo y del consenso. En caso de precisarse avalistas para formalizar la operación, se procurará que el número de éstos sea lo más amplio posible.
- Determinación de común acuerdo por la Comisión de Seguimiento de las condiciones, precios, plazos, y fases del proceso de venta, así como de las necesarias garantías para evitar nuevas concentraciones mayoritarias en un solo accionista y la ejecución del proceso en plazos tasados.

8. Comisión gestora del club

En paralelo a este proceso y para que el club no vea mermado su gestión diaria durante el mismo, creación de una Comisión Gestora que dirija el club conformada por personas de reconocida profesionalidad, prestigio y beticismo, nombradas por consenso de los miembros de la Comisión anterior, con cesión plena y temporal de los derechos políticos del paquete mayoritario.



TERCERA FASE: CONSTRUCCIÓN DEL BETIS DEL SIGLO XXI

9. Democratización y estructuración del club

Una vez repartido democráticamente el capital, se procedería en seno de Junta de accionistas la elección de un Presidente con capacidad de liderazgo, así como de un Consejo de Administración en el que estén representados tanto los accionistas mayoritarios que en virtud del porcentaje adquirido tuviesen derecho a formar parte del Consejo, como los diferentes estamentos del beticismo de base, a nivel de accionistas minoritarios, facilitando a estos efectos la agrupación de acciones y garantizando un Consejo lo suficientemente amplio como para dar cabida a las distintas vertientes de representación.

10. Decálogo del Betis del siglo XXI

Proyecto a corto, medio y largo plazo de transformación del club, en una entidad gestionada de forma eficiente, con métodos del siglo XXI, regida por los principios de transparencia, responsabilidad, profesionalidad y beticismo, que nos conduzca a este Betis que todos queremos y que se estructura en estos 10 puntos que se desarrollarán *in extenso* en un documento titulado **Decálogo del Betis del siglo XXI**:

1) Composición del capital social

En una situación idealizada desde el punto de vista de la democratización y la estabilidad, sería deseable que el capital social quedase distribuido más o menos de la siguiente forma:

- un máximo del 45% en paquetes superiores al 1%, que a su vez tendría otras limitaciones teóricas deseables.-
 - o un máximo de un 25% en paquetes superiores al 5% e inferiores al 10%,
 - o un máximo de un 20% en paquetes superiores al 1% e inferiores al 5%,
- un mínimo del 55% en paquetes inferiores al 1%, repartido lo más posible entre el beticismo de base.

Determinación en los Estatutos de mayorías cualificadas (dos tercios, por ejemplo) para la adopción de decisiones estratégicas que afecten al Patrimonio de la Entidad.

2) Gobierno de la Sociedad

El Consejo de Administración debe regirse por los principios de transparencia y participación y ser representativo del beticismo en un sentido amplio, además de estar formado por béticos y béticas que puedan aportar criterio propio, personalidad, dedicación al club, capacidad técnica, acreditado beticismo, ética, profesionalidad, diligencia y lealtad al Betis y a los béticos.

3) Dirección de la Entidad

Como en cualquier empresa, la mejor forma de que funcione el club es que la toma de decisiones y su gestión dependan de un equipo de trabajo amplio, con competencias claras, profesionalizado, estructurado y con autonomía y coordinación entre las distintas áreas de trabajo. Es decir, un equipo directivo profesional, al frente del cual figuraría un Director General, directamente dependiente del Consejo, y del que dependa un organigrama de dirección completo, dividido en diversas áreas y con profesionales contrastados al frente de las mismas que responderán ante el Consejo de su gestión.

18J: Asamblea General del Beticismo para debatir sobre el futuro de nuestro club



4) Política deportiva

La política deportiva de la Entidad, debe articularse en tres pilares fundamentales: política de cantera con medios e inversión óptimos, planificación profesional de la primera plantilla y el cuerpo técnico por parte de una Secretaría Técnica profesionalizada, y política de fichajes y traspasos orientada siempre a la mejora de los recursos deportivos del Club dentro de los márgenes fijados por parte del Consejo.

5) Política de comunicación

El Betis debe dotarse de un Área de comunicación profesionalizada, con amplias competencias, preparación y conocimiento de las relaciones con los medios, y desde la convicción de que "el Betis es noticia", poner en marcha medios de comunicación propios que satisfagan la necesidad de información veraz y transparente sobre el club que demanden los aficionados.

6) Extensión del sentimiento verdiblanco

El sentimiento verdiblanco es un intangible de tal valor que el club debe ser capaz de apoyarlo y canalizarlo para su crecimiento lo que redundará siempre en beneficio del propio Club.

7) Marketing y merchandising

Gestión eficaz y rentable de la marca Betis, marca de un potencial importantísimo que debe ser gestionado para la consecución de recursos económicos para el Club.

8) Atención al bético

La atención al bético debe ser una cuestión prioritaria, pues es el mayor patrimonio de la entidad, y su auténtica razón de ser. Para ello deben articularse medios y sistemas modernos de comunicación del aficionado con su club, para la gestión de dudas, quejas, sugerencias, gestiones, venta de entradas, renovación de abonos, etc, así como la prestación de otros servicios al bético.

9) Instalaciones Deportivas

El Real Betis Balompié, por su entidad e historia, tiene la ineludible obligación de mejorar sus instalaciones deportivas, tanto el estadio como la ciudad deportiva, y ponerlas a la altura de un club de Primera División.

10) Ámbito institucional

El Real Betis Balompié no es solo un club de fútbol: también es una institución señera de Sevilla, de Andalucía, de España, con amplia masa social, de la que se declaran seguidores o simpatizantes muchas personas, y que tiene una imagen construida en 100 años que debe cuidarse.

En este plano se abordaría también la vertiente solidaria y de responsabilidad social con su entorno, que debe formar parte de las señas de identidad de la Institución, poniendo en marcha la Fundación Real Betis Balompié.

Desarrollo de la Hoja de Ruta "Otro Betis es posible"

El presente documento no aspira a ser más que un punto de partida para el debate en el seno de la COMISIÓN DE TRABAJO "OTRO BETIS ES POSIBLE", que se propone poner en marcha en esta Asamblea del Beticismo y que está inicialmente compuesta por los reseñados en primer término y todos aquellos que deseen sumarse, además de estar permanentemente abierta a la incorporación de todos los estamentos del beticismo, sin excepción, que deseen debatir y aportar en la construcción del futuro de nuestro club y nuestro sentimiento.